CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE PROTECTORES PRIVADOS DEL ECUADOR MORAN AGEPROECUA CIA. LTDA. QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑORES VICENTE ALEJANDRO HERNANDEZ TAMAYO Y NANCY ARACELY VALIENTE CHINGA A FAVOR DE LA DOCTORA BELLA CLEOPATRA MORÁN MARTRUS ----------

CUANTIA: US $ 1,00.----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, al primer día del mes de julio del dos mil diecinueve, ante mí, **Abogado Xavier Larrea Nowak, Notario Público Titular Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil**, comparecen: **VICENTE ALEJANDRO HERNANDEZ TAMAYO** quien declara ser de estado civil casado , de ocupación ejecutivo, domiciliado en esta ciudad, En la ciudadela Puerto Azul , manzana A-5 villa dos, teléfono celular número cero nueve nueve nueve cinco nueve cero seis uno cero, correo electrónico yamq0101@gmail.com; **NANCY ARACELY VALIENTE CHINGA** quien declara ser de estado civil casada, de ocupación estudiante, domiciliada en esta ciudad, en la ciudadela Puerto Azul , manzana A-5 villa dos, teléfono celular número cero nueve nueve uno siete tres nueve cero tres nueve, correo electrónico geovannamatosv@gmail.com; y, **BELLA CLEOPATRA MORÁN MARTRUS** quien declara ser de estado civil casada, de ocupación abogada, domiciliada en esta ciudad, en la ciudadela Puerto Azul , manzana A-5 villa dos, teléfono celular número cero nueve nueve uno siete tres nueve cero tres nueve, correo electrónico estelamatosv16@gmail.com; Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura a la que proceden como queda indicado con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentaron la Minuta que son del

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

tenor siguiente: **MINUTA: "SEÑOR NOTARIO":** Sírvase insertar en el registro de escrituras públicas a su cargo , una cesión de participaciones sociales al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:- INTERVENIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de la presente escritura, los cónyuges **SEÑORES VICENTE ALEJANDRO HERNANDEZ TAMAYO Y NANCY ARACELY VALIENTE CHINGA** a quienes en lo posterior lo denominaremos los CEDENTES; y, por otra parte, la **Doctora BELLA CLEOPATRA MORÁN MARTRUS** a quien en lo posterior la denominaremos la CESIONARIA.- **SEGUNDA:- ANTECEDENTES:- A)** Por escritura Publica otorgada ante el Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Xavier Larrea Nowak, el uno de agosto de dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veintidós de octubre de dos mil catorce, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada **AGENCIA DE PROTECTORES PRIVADOS DEL ECUADOR MORAN AGEPROECUA CIA. LTDA.** con domicilio en la ciudad de Guayaquil. **B)** La Junta General Extraordinaria de Socios, de la compañía **AGENCIA DE PROTECTORES PRIVADOS DEL ECUADOR MORAN AGEPROECUA CIA. LTDA.**, celebrada el veinte de noviembre del dos mil diecinueve, autorizó al señor **VICENTE ALEJANDRO HERNANDEZ TAMAYO,** para que ceda UNA participación social igual, acumulativa e indivisible de UN dólar de los Estados Unidos de América, que mantiene en la compañía **AGENCIA DE PROTECTORES PRIVADOS DEL ECUADOR MORAN AGEPROECUA CIA. LTDA.** a favor de la Doctora **BELLA CLEOPATRA MORÁN MARTRUS.** La cesión de la compañía **AGENCIA DE PROTECTORES PRIVADOS DEL ECUADOR MORAN AGEPROECUA CIA. LTDA** se hace sin reserva alguna, así como todos los derechos que estas participaciones indican.- El precio por la cesión de la participación es por el valor nominal que esta posee en el capital de la compañía esto es, UN DOLAR DE LOS ESTADOS DE AMERICA. **TERCERA: AUTORIZACION.-** Comparece **NANCY ARACELY VALIENTE CHINGA,** para dar su autorización a su cónyuge señor

Guayaquil, agosto 1 de 2014

Doctora
BELLA CLEOPATRA MORAN MARTRUS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, conforme el estatuto de la escritura pública de constitución simultánea de **AGENCIA DE PROTECTORES PRIVADOS DEL ECUADOR AGEPROECUA CIA. LTDA.,** que en esta fecha ha autorizado el Notaria Trigésimo séptima de Guayaquil, los socios fundadores la han designado a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones que le señala el Estatuto Social que consta de la cláusula Primera de dicha escritura.

Como **GERENTE GENERAL** usted es la máxima autoridad administrativa de la Compañía, y como tal, tendrá la administración activa de los negocios sociales, correspondiéndole el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de modo individual y sin el concurso de ningún otro funcionario, y sin más limitación que la establecida en el Estatuto Social, requiriendo autorización del Directorio para la enajenación y gravamen de los bienes inmuebles de la Compañía, atribución que corresponderá a la Junta General de Accionistas, si el Directorio no hubiere sido puesto en funcionamiento.

En caso de falta, ausencia, impedimento o fallecimiento será subrogado por el Presidente de la Compañía, con estos mismos deberes y atribuciones; en caso de fallecimiento, hasta que la Junta General designe al titular.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

HERNANDEZ TAMAYO VICENTE ALEJANDRO
Socio fundador

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIA CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Acepto el cargo para el que he sido designado
Guayaquil, agosto 1de 2014

MORAN MARTRUS BELLA CLEOPATRA

C.C. #0911014629

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN LA HOJA DE SEGURIDAD

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:52.511
FECHA DE REPERTORIO:22/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:08:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintidós de Octubre del dos mil catorce queda inscrito: 1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **AGENCIA DE PROTECTORES PRIVADOS DEL ECUADOR MORAN AGEPROECUA CIA. LTDA.,** de fojas **812 a 830,** Registro Vigilancia y seguridad privada número **34. 2. NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **AGENCIA DE PROTECTORES PRIVADOS DEL ECUADOR MORAN AGEPROECUA CIA. LTDA.,** a favor de **BELLA CLEOPATRA MORAN MARTRUS,** de fojas **44.991 a 44.993,** Registro de Nombramientos número **14.491.-**

ORDEN:-RAZNUMORD

RAZCADENA

RAZCADENA2

RAZCADENA3

RAZCADENA4

Guayaquil, 28 de octubre de 2014

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0975945

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE **PROTECTORES PRIVADOS DEL ECUADOR MORAN AGEPROECUA CIA. LTDA** CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, el veinte de noviembre del 2018, a las 14h30 horas, en el local social de la Compañía, ubicado en la Urb. Los Geranios mz 3019 sl 11, se reúnen los accionistas de AGENCIA DE PROTECTORES PRIVADOS DEL ECUADOR MORAN AGEPROECUA CIA. LTDA A saber: la Doctora BELLA CLEOPATRA MORÁN MARTRUS PROPIETARIA DE NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, el señor VICENTE ALEJANDRO HERNANDEZ TAMAYO, PROPIETARIO DE UNA PARTICIPACION DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, el señor HUGO KLEBER GARCIA HERRERA, PROPIETARIO DE UNA PARTICIPACION DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.
Como Los socias concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, que es de DIEZ MIL dólares de los Estados unidos de América de un DOLAR, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en DIEZ MIL PARTICIPACIONES de UN dólar cada una, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre:

1.- CESION DE PARTCIPACIONES que realiza el señor VICENTE ALEJANDRO HERNANDEZ TAMAYO a favor de la Doctora BELLA CLEOPATRA MORÁN MARTRUS.

2.- ACEPTACION DE LA CESION DE PARTICIPACIONES.

3.- AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SUSCRIBIR ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE.

Actúa como Presidente de esta Junta el señor VICENTE ALEJANDRO HERNANDEZ TAMAYO, y como Secretaria, la señora, Doctora BELLA CLEOPATRA MORÁN MARTRUS , en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

El Presidente antes de declarar legalmente instalada la Junta solicita a la secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de la materia, hecho lo cual se declara legalmente instalada la Junta.

Inmediatamente toma la palabra el Presidente para tratar el Primer Punto del orden del día, el cual está relacionado a conocer sobre la CESION DE PARTCIPACIONES que realiza el señor VICENTE ALEJANDRO HERNANDEZ TAMAYO a favor de la Doctora BELLA CLEOPATRA MORÁN MARTRUS.
La Junta General Extraordinaria de Socios, de la compañía AGENCIA DE PROTECTORES PRIVADOS DEL ECUADOR MORAN AGEPROECUA CIA. LTDA., autorizó por unanimidad al señor VICENTE ALEJANDRO HERNANDEZ TAMAYO, para que ceda UNA participación social igual, acumulativa e indivisible de UN dólar de los Estados Unidos de América, que mantiene en la compañía AGENCIA DE PROTECTORES PRIVADOS DEL ECUADOR MORAN AGEPROECUA CIA. LTDA. a favor de la Doctora BELLA CLEOPATRA MORÁN MARTRUS.
Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día relacionado con la aceptación que hace la junta de cesión de participaciones de la compañía, por lo que el Presidente de la compañía mociona que es conveniente para los intereses de la compañía. A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día relacionada a la autorización de la Junta General a la Representante legal para que concurra a suscribir ante un Notario Público la escritura correspondiente, entrando a deliberar y resolviendo por unanimidad autorizar a la Representante Legal para que concurran ante cualquier Notario Público a suscribir la correspondiente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar El Presidente declara terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leída a los concurrentes es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 14h30. F) VICENTE ALEJANDRO HERNANDEZ TAMAYO. Socio. Presidente F) HUGO KLEBER GARCIA HERRERA, socio. F) BELLA CLEOPATRA MORÁN MARTRUS, socia, Secretaria de la Junta. Ad- Hoc.

Certifico: que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que certifico.

BELLA CLEOPATRA MORÁN MARTRUS
SECRETARIA DE LA JUNTA

NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992908025001

RAZON SOCIAL: AGENCIA DE PROTECTORES PRIVADOS DEL ECUADOR MORAN AGEPROECUA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: MORAN MARTRUS BELLA CLEOPATRA

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	19/03/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	22/10/2014
FEC. INSCRIPCION:	19/03/2015	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE SEGURIDAD EN GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Ciudadela: LOS GERANIOS UNO Número: SOLAR 11 Manzana: 3019 Referencia ubicación: FRENTE AL JARDIN ESTRELLA LUMINOSA Telefono Trabajo: 042892572 Celular: 0982408849 Email: ageproecua@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
SRI
Fecha: 02 ABR 2015
Firma del Servidor Responsable
Agencia: CENTRO
Usuario:

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CAMM030907 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 02/04/2015 15:25:46

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0909807638

Nombres del ciudadano: HERNANDEZ TAMAYO VICENTE ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALIENTE CHINGA NANCY ARACELY

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 1992

Nombres del padre: HERNANDEZ GASTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TAMAYO MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2019
Emisor: INES ISABEL NAVARRETE CHAVEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 198-280-15833

198-280-15833

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 0909807638
APELLIDOS Y NOMBRES
HERNANDEZ TAMAYO
VICENTE ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1969-07-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NANCY GABRIELA
VALIENTE CHIRIBOGA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MILITAR SERV PASIVO
V4343V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERNANDEZ GASTON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAMAYO MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-04-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-15

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0012 M
JUNTA No.
0012 - 142
CERTIFICADO No.
0909807638
CÉDULA No.
HERNANDEZ TAMAYO VICENTE ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: SAMBORONDON
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)
ZONA: 1

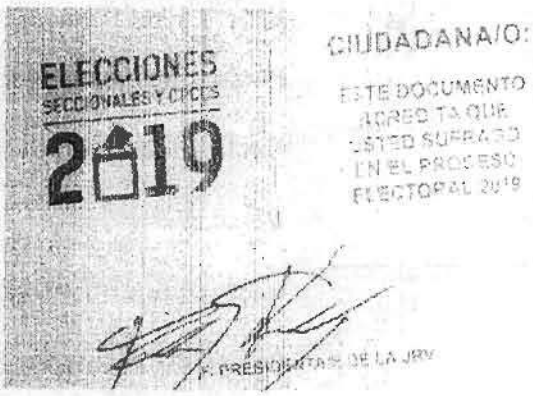
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICO ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

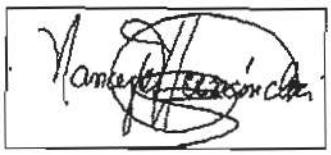

Número único de identificación: 0913780821

Nombres del ciudadano: VALIENTE CHINGA NANCY ARACELY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR (SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 25 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERNANDEZ TAMAYO VICENTE

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 1992

Nombres del padre: VALIENTE ZAMBRANO GERMAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHINGA VELIZ AZUCENA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO
Guayaquil - Ecuador

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2019
Emisor: INES ISABEL NAVARRETE CHAVEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 191-280-16001

191-280-16001

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 091378082-1

APELLIDOS Y NOMBRES
VALIENTE CHINGA
NANCY ARACELY

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1978-02-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
HERNANDEZ TAMAYO
VICENTE

FIRMA DEL CEDULADO

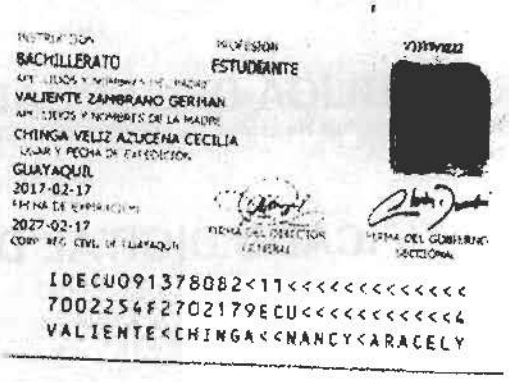

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALIENTE ZAMBRANO GERMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHINGA VELIZ AZUCENA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-02-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-17

CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBERNANTE NACIONAL

IDECU091378082<11<<<<<<<<<<<<<
7002254F2702179ECU<<<<<<<<<<<4
VALIENTE<CHINGA<<NANCY<ARACELY

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013

CNE

025
JUNTA No.

025 - 349
NÚMERO

0913780821
CÉDULA

VALIENTE CHINGA NANCY ARACELY
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

SAMBORONDON
CANTÓN

ZONA: 1

LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICO ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

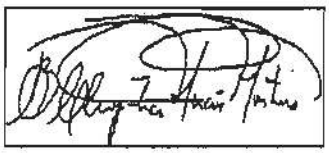

Número único de identificación: 0911014629

Nombres del ciudadano: MORAN MARTRUS BELLA CLEOPATRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROBERTH MAX TOBAR MORAN

Fecha de Matrimonio: 29 DE DICIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: MORAN JUNCO LEOPOLDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARTRUS CUCALON BELLA FLOR DE MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO QUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2019
Emisor: INES ISABEL NAVARRETE CHAVEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 192-280-15930

192-280-15930

Lcdo. Vicente Taiano G.
.Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA NUI 091101462-9

APELLIDOS Y NOMBRES
MORAN MARTRUS
BELLA CLEOPATRA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1967-09-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
ROBERTH MAX
TOBAR MORAN

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
DR. JURISPRUDENCIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORAN HINCO LEOPOLDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTRUS CUCALON BELLA FLOR DE MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-11-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-11-21

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU09110146297<<<<<<<<<<<
6709235<2911216ECU<<<<<<<<<<<0
MORAN<MARTRUS<<BELLA<CLEOPATRA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0013 F JUNTA No.
0013 - 105 CERTIFICADO No.
0911014629 CÉDULA No.

MORAN MARTRUS BELLA CLEOPATRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PARROQUIA: 9 DE OCTUBRE
ZONA:

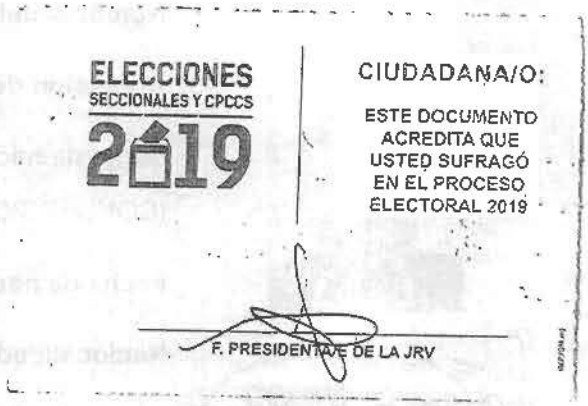

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA

Abg. Xavier Larrea Nowak

NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

VICENTE ALEJANDRO HERNANDEZ TAMAYO, para que ceda la participación que posee en el capital de la compañía. CUARTA: DOCUMENTO HABILITANTE.- Se acompaña como documento habilitante el certificado otorgado por la señora representante legal de la compañía AGENCIA DE PROTECTORES PRIVADOS DEL ECUADOR AGEPROECUA CIA. LTDA. Que acredita el cumplimiento del requisito señalado en el articulo ciento trece de la Ley de Compañías. Cumpla usted, señor Notario con las demás formalidades de rigor para el perfeccionamiento de la presente escritura publica.- (firmado).- Abogado VICTOR HUGO GARCIA VIERA .- Registro nueve mil ciento diecisiete.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Queda agregado a mi registro formando parte de la presente escritura las copias de los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente Instrumento Público.- Los comparecientes me presentaron sus respectivos documentos de Identificación Personal.- Leída que les fue la presente escritura, de principio a fin y en alta voz, por mi el Notario a los intervinientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron y firman en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual DOY FE.-

VICENTE ALEJANDRO HERNANDEZ TAMAYO
Ced. U. No. 0909807638
Cert. De Vot. 0012-142

NANCY ARACELY VALIENTE CHINGA
Ced. U. No. 0913780821
Cert. De Vot. 0032-232

BELLA CLEOPATRA MORÁN MARTRUS
Ced. U. No. 0911014629
CUN°. 0013-105

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO, que rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de Guayaquil el: 27 Noviembre 2019

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 001-002-000079951

20190901041O01152

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20190901041O01152

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA CUADRAGESIMA PRIMERA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (15:25)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPAIONES SOCIALES QUE OTORGA VICENTE ALEJANDRO TAMAYO HERNANDEZ Y NANCY ARACELY VALIENTE CHINGA A FAVOR DE LA DOCTORA BELLA CLEOPATRA MORAN MARTRUZ DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE PROTECTORES PRIVADO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORAN MARTRUS BELLA CLEOPATRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911014629
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-11-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MORAN MARTRUZ BELLA CLEOPATRA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0911014629

OBSERVACIONES:

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO: 57.711
FECHA DE REPERTORIO: 03/dic/2019
HORA DE REPERTORIO: 14:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha nueve de Enero del dos mil veinte queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **AGENCIA DE PROTECTORES PRIVADOS DEL ECUADOR MORAN AGEPROECUA CIA. LTDA.**, autorizada por el **AB. XAVIER LARREA NOWAK, NOTARIA CUADRAGESIMA PRIMERA,** el día 1 de julio del 2019, mediante la cual **VICENTE ALEJANDRO HERNANDEZ TAMAYO con autorización de su cónyuge NANCY ARACELY VALIENTE CHINGA cede y transfiere (1) participación a favor de BELLA CLEOPATRA MORAN MARTRUS,** dicha participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de fojas **13 a 23,** Libro Actos y Objetos Mercantiles número **2. 2.-** Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 57711

Guayaquil, 11 de enero de 2020

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
HERNANDEZ TAMAYO VICENTE ALEJANDRO	1	MORAN MARTRUS BELLA CLEOPATRA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0164427

Factura: 001-002-000079950

20190901041P05018

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20190901041P05018

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (15:24)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HERNANDEZ TAMAYO VICENTE ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909807638	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VALIENTE CHINGA NANCY ARACELY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913780821	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MORAN MARTRUS BELLA CLEOPATRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911014629	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1.00

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO